

# El sobreesfuerzo económico de la discapacidad: una aproximación conceptual

**Peru Domínguez-Olabide**

SIIS Servicio de Información e Investigación Social, Fundación Eguía-Careaga  
pdominguez@siis.net

Bizi-maila jakin bat erdiesteko baliabide ekonomiko gehigarriak behar izateaz gain, oro har, desgaitasuna duen pertsonaren batek osatutako etxebizitzetako kideek diru sarrera apalagoak eskuratzen dituzte, batez ere, enpleguari lotutako oztopoak eta zainketa lanak egiten dituzten senideek aurre egin behar dituzten aukera-kostuak direla medio. Batera hartuta, bi kostu-maila horiek desgaitasunari loturiko gehiegizko esfortzu ekonomiko deritzona eratuko lukete. Gehiegizko esfortzu honen existentziak oztopo handia suposatzen du desgaitasuna duten pertsonen eta euren familiek gainerako biztanleen pareko bizitza eta gizarte-mailan partaidetza lortu dezaten. Azterlan honetan, kontzeptu honen hurbilketa teoriko bat proposatzen da, helburua gai hau jorratzerako orduan kontuan hartu beharreko funtsezko alderdiak definitzea eta ordenatzea dena.

## **Gako-hitzak:**

Desgaitasuna, pobrezia, desberdintasuna, gizarte-babesa.

Además de requerir mayores recursos económicos para alcanzar un nivel de vida similar, los hogares formados por alguna persona con discapacidad tienden a obtener menos ingresos debido a las barreras ligadas al empleo y los costes de oportunidad en los que incurren los familiares que les prestan apoyo. Consideradas conjuntamente, ambas categorías de gasto o coste conformarían lo que se viene a denominar el sobreesfuerzo económico —o agravio económico comparativo— de la discapacidad. La existencia de este sobreesfuerzo supone un importante obstáculo para que las personas con discapacidad y sus familias puedan alcanzar un nivel de vida y de participación social similar al del resto de la población. En este trabajo se presenta una aproximación teórica al concepto del sobreesfuerzo económico de la discapacidad, con el fin de definir y ordenar los aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar esta cuestión.

## **Palabras clave:**

Discapacidad, pobreza, desigualdad, protección social.

## 1. Introducción: el sobreesfuerzo económico de la discapacidad y el papel de la protección social

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006), en su artículo 28, reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado para las personas con discapacidad y sus familias, así como su derecho a la protección social. Además, establece que los Estados que ratifican la Convención se comprometen a adoptar las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de estos derechos sin discriminación por motivos de dicha discapacidad.

Desde el punto de vista económico, la literatura especializada sostiene que los hogares en los que vive alguna persona con discapacidad requieren de recursos adicionales en comparación con el resto de la población, a fin de garantizar unas condiciones de vida adecuadas (Mitra *et al.*, 2017). A pesar de contar con ingresos similares, las personas con discapacidad pueden tener un nivel de vida notablemente más bajo en relación con aquellas sin discapacidad, debido a las necesidades particulares que presentan. Estas necesidades se traducen en un gasto en bienes y servicios específicos que se vinculan con la discapacidad, así como en un mayor desembolso en aquellos bienes y servicios de uso general —este mayor desembolso responde, en buena medida, a la necesidad de consumir ciertos bienes y servicios en mayor cantidad<sup>1</sup> (Mont *et al.*, 2022; Zaidi y Burchardt, 2005)—. En definitiva, los hogares en los que vive una persona con discapacidad, al tener que hacer frente al coste de estos bienes y servicios específicos y adicionales, disminuyen el consumo en otros bienes y servicios que elevarían el nivel de vida del hogar (Jiménez y Huete, 2011).

La necesidad de recursos económicos adicionales para que las personas con discapacidad puedan alcanzar un nivel de vida adecuado, debido a sus necesidades específicas, se ha conceptualizado como hándicap de conversión en la literatura ligada al enfoque de las capacidades (Riddle, 2014). De acuerdo con esta definición, las personas con discapacidad cuentan con una desventaja a la hora de convertir sus ingresos o recursos económicos en un resultado deseado, y, en este sentido, necesitan de una mayor dotación de recursos para llevar a cabo un conjunto de actividades. Sin embargo, desde este mismo enfoque se argumenta que el hándicap de conversión por sí solo no es suficiente para comprender las dificultades económicas que experimentan las personas con discapacidad. Además de la desventaja referida, las

personas con discapacidad padecerían asimismo un hándicap de ingresos (Antón *et al.*, 2016; Mitra *et al.*, 2017). Esto último viene a reflejar la menor capacidad de generación de rentas que presentan los hogares en los que vive alguna persona con discapacidad, lo cual responde a una serie de razones, entre las que cabe destacar las siguientes (Mont *et al.*, 2022):

- Las barreras para acceder al empleo y retenerlo, por un lado, y las dificultades para la adquisición y el mantenimiento del capital humano, por otro, conducen a que las personas con discapacidad perciban ingresos laborales más reducidos.
- Para poder apoyar a las personas con discapacidad, sus familiares incurren en una serie de costes de oportunidad, en forma de ingresos no percibidos por renunciar a oportunidades formativas y laborales.

En resumen, además de necesitar una mayor cantidad de recursos económicos para alcanzar el mismo nivel de vida, los hogares formados por alguna persona con discapacidad tienden a obtener menos ingresos a causa de las barreras ligadas al empleo y los costes de oportunidad en los que incurren los familiares que les prestan apoyo. Consideradas conjuntamente, ambas categorías de gasto o coste conformarían lo que se viene a denominar el sobreesfuerzo económico —o agravio económico comparativo— de la discapacidad (FEAPS, 2015; Gabau y Bonet, 2021; Jiménez y Huete, 2011). En palabras de Mont *et al.* (2022), este sobreesfuerzo impide a las personas con discapacidad y a sus familias aprovechar las oportunidades económicas, así como alcanzar un nivel de vida y de participación social similar al del resto de la población. Se trata, según los mismos autores, de un círculo vicioso que los sistemas de protección social pueden ayudar a romper a través de políticas bien diseñadas.

La identificación del sobreesfuerzo económico resulta, por tanto, fundamental a la hora de diseñar los instrumentos de apoyo que reduzcan o eliminen el coste adicional asociado a las situaciones de discapacidad (Jiménez y Huete, 2011; Tibble, 2005). Como señalan Mont *et al.* (2022), los programas de protección social, para que posean un carácter inclusivo, deben tener en cuenta e incorporar en su diseño el sobreesfuerzo económico de la discapacidad. En caso de no hacerlo, según apuntan los propios autores, se produciría una merma en la eficacia de estas políticas.

En este trabajo se presenta una aproximación teórica al concepto del sobreesfuerzo económico de la discapacidad, con el fin, principalmente, de identificar los elementos más relevantes que se vinculan con esta problemática. Se pretende, en este sentido, definir y ordenar los aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar distintas cuestiones relacionadas, directa o indirectamente, con el sobreesfuerzo económico que han de realizar las personas con discapacidad.

<sup>1</sup> En algunos casos, el gasto adicional en bienes y servicios de uso general se deriva del precio más alto que han de afrontar las personas con discapacidad, principalmente, por dos motivos: por un lado, algunos productos y servicios resultan más caros para las personas con discapacidad —como calzado adaptado—; y por otro, por la restricción de posibilidades de elección y consulta de precios a la que se enfrentan algunas personas con discapacidad (Indecon, 2021; Jiménez y Huete, 2011).

El trabajo se estructura en cinco apartados. En el primero, se examina la diversidad de los costes económicos a los que se enfrentan las personas con discapacidad por motivo de su condición, tratando de plasmar el elevado grado de heterogeneidad que los caracteriza. En el segundo, el foco se traslada al análisis de las principales metodologías que se emplean en la cuantificación del sobresfuerzo económico de la discapacidad en la literatura especializada. Además de describir brevemente cada una de las metodologías, se examinan cuáles son las principales implicaciones de optar por una u otra.

El tercer apartado ofrece una breve revisión de los resultados de siete investigaciones orientadas a la cuantificación del sobresfuerzo económico de la discapacidad que se han llevado a cabo en el Estado en los últimos años —ya sea en su conjunto o en territorios determinados—. El siguiente apartado se centra en el análisis de las desigualdades que emergen en los niveles del sobresfuerzo económico, considerando aquellos factores personales y de hogar que inducen a fluctuar los valores de esta magnitud. El último apartado recoge las principales conclusiones de este trabajo.

## 2. La diversidad de los costes económicos asociados a la discapacidad

Como se ha señalado, el término “sobresfuerzo económico” se emplea para hacer referencia al coste adicional que implica tener una discapacidad a la hora de vivir en igualdad de condiciones que las personas del entorno. Estos costes adicionales son muy diversos. En la literatura especializada se han realizado múltiples tentativas para su clasificación, lo cual ya es un primer indicador de la diversidad que caracteriza los gastos suplementarios ligados a la discapacidad. En cualquier caso, de la propia definición del sobresfuerzo económico de la discapacidad se deriva una primera clasificación general, relativa a la diferenciación entre costes directos e indirectos (Gabau y Bonet, 2021; Mitra *et al.*, 2017; Mont *et al.*, 2022). De forma resumida:

- **Costes directos:** Se refiere a los gastos económicos que se derivan de manera directa de la situación de discapacidad de la persona. Es decir, incluye el gasto adicional en bienes y servicios de uso general, así como el gasto en bienes y servicios específicos vinculados con la discapacidad.
- **Costes indirectos:** Hace referencia al valor económico que la persona con discapacidad y su entorno dejan de percibir como consecuencia de la situación de discapacidad. Se relaciona con los costes de oportunidad a los que se enfrentan la familia (como los ingresos no percibidos por renunciar a oportunidades formativas y laborales) y la propia persona con discapacidad (derivados, por ejemplo, de no poder participar plenamente en el mercado laboral).

En este punto es importante señalar que, en conformidad con la literatura especializada, existiría una compensación (*trade off*) entre los costes directos e indirectos (Mont *et al.*, 2022). Por ejemplo, un hogar puede reducir los costes directos de la discapacidad si los familiares deciden proporcionar apoyos por sí mismos, en lugar de contratar a una persona asistente. Sin embargo, esto puede traducirse en una pérdida de ingresos por parte de los familiares —entre otros, por una dedicación más reducida al empleo—, con el consiguiente incremento que ello supone en los costes indirectos. En la otra cara de la moneda, los ingresos adicionales que podría obtener un familiar que presta apoyo a la persona con discapacidad por medio de una mayor participación en el empleo se verían contrarrestados por el coste relacionado con la contratación de otro tipo de asistencia. En definitiva, puede decirse que, en mayor o menor medida, los costes directos e indirectos se compensan.

Por la mayor complejidad que reviste la cuantificación de los costes indirectos, las investigaciones orientadas al análisis del sobresfuerzo económico de la discapacidad se han centrado fundamentalmente en la estimación de los costes directos (Morris *et al.*, 2022). Por consiguiente, las distintas propuestas para la clasificación de los costes adicionales de la discapacidad se realizan mayoritariamente para estos costes directos. En cualquier caso, cabe poner de relieve que entre los trabajos de esta índole que se han realizado en el Estado, una parte nada desdeñable incorpora estimaciones correspondientes a los costes indirectos (FEAPS, 2015; Gabau y Bonet, 2021).

Como se ha venido señalando, la literatura especializada ha propuesto una serie de clasificaciones que parcelan los costes directos de la discapacidad en función de distintos criterios. La existencia de múltiples criterios de clasificación es indicativa de la naturaleza multidimensional de estos gastos, así como de la complejidad que subyace a ellos. A continuación, se presentan brevemente algunas de estas propuestas (Jiménez y Huete, 2011; Mitra *et al.*, 2017; Tibble, 2005):

- **Costes específicos vs. adicionales.** Ya se ha hecho referencia a esta primera clasificación, implícitamente, a la hora de conceptualizar el sobresfuerzo económico de la discapacidad. Se diferencian los bienes y servicios que se consumen exclusivamente por parte de las personas con discapacidad (costes específicos) de aquellos que las estas personas consumen como el resto de la población, pero en mayor cantidad o a un mayor coste (costes adicionales).
- **Costes esporádicos vs. recurrentes.** Esta clasificación se fundamenta en un criterio de frecuencia de uso. Por una parte, califica como costes esporádicos aquellos bienes y servicios que las personas con discapacidad precisan utilizar una o pocas veces en su vida. Normalmente, son gastos de una cuantía importante, tales como la compra de productos de apoyo (silla de ruedas,

grúas geriátricas, aparatos auditivos) o las adaptaciones en el hogar. Por otra parte, los que se categorizan como costes recurrentes son aquellos bienes y servicios que se precisan consumir de forma diaria o de manera muy frecuente. Hacen referencia, por ejemplo, al gasto en asistentes personales, transporte, comunicaciones, o los costes de atención de sanitaria.

- Costes potenciales vs. efectivos. Tiene como punto de partida un criterio temporal o cronológico. De acuerdo con esta propuesta, y tal como exponen Jiménez y Huete, los costes potenciales se vinculan con "bienes y servicios que las personas con discapacidad no consumen, pero pueden llegar a precisar en cualquier momento" (2011: 18), en tanto que los costes efectivos son aquellos que ya se realizan en ese momento dado por la persona con discapacidad. A través de diferenciación, se pretende hacer hincapié en que el consumo efectivo que realiza la persona con discapacidad está determinado por el hecho de que, en caso de precisarlo, le resulte o no posible afrontar un gasto concreto. Esto se relaciona directamente con la planificación presupuestaria de la vida diaria y con los gastos necesarios que no se cubren debido a la conveniencia de contar con un margen para afrontar costes potenciales.
- Costes privados vs. subvencionados. Para un conjunto de bienes y servicios, el coste privado es el que soportan las personas y hogares con discapacidad, ya sea en su totalidad o parcialmente (por ejemplo, mediante copago). Los costes subvencionados son, por tanto, aquellos que están cubiertos al menos en parte por transferencias correspondientes a programas públicos. A este respecto, es importante destacar que la literatura orientada a estimar el sobreesfuerzo económico de los hogares en los que viven personas con discapacidad se centra, principalmente, en los costes privados.

Cabe asimismo detenerse sobre dos aspectos importantes que caracterizan a los costes económicos vinculados con la discapacidad. El primero se corresponde con su carácter dinámico. En efecto, el nivel y el tipo de gasto asociado con una situación de discapacidad varía en función del grado de participación social y económica, así como a lo largo del tiempo. Por ejemplo, cuando las personas con discapacidad se quedan en casa, se reducen, por lo general, sus necesidades de apoyo. Sin embargo, con el tiempo, es posible que esta posición los conduzca a una situación de aislamiento y de dificultad para alcanzar un nivel de vida aceptable. El segundo de los aspectos se vincula con la importancia que tiene el entorno. Cuanto menos accesible e integrador resulte —en aspectos tales como el transporte, las infraestructuras o los servicios—, mayores serán los costes adicionales que tengan que afrontar las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad (Mont *et al.*, 2022).

### 3. ¿Cómo se mide el sobreesfuerzo económico de la discapacidad?

De la literatura consultada se desprende que los diferentes estudios que han abordado la estimación del sobreesfuerzo económico de la discapacidad emplean, principalmente, tres metodologías. Existen, sin embargo, algunas diferencias en el modo en el que se denomina a cada una ellas en los trabajos analizados, por lo que es importante señalar que la nomenclatura que se emplea en adelante coincide con la que proponen Gabau y Bonet (2021). A continuación, se analiza de forma sintética en qué consiste cada una de las tres metodologías y se pone el foco en sus elementos más significativos.

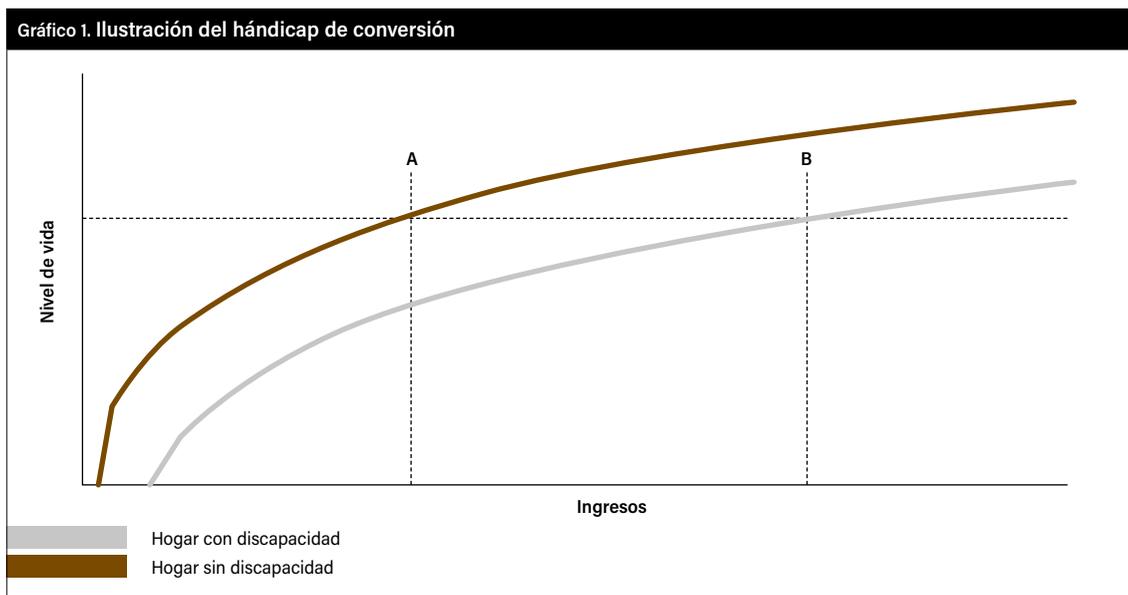
#### 3.1. El método de los estándares de vida

En los últimos años, el método de los estándares de vida<sup>2</sup> se ha configurado como la metodología más empleada en la estimación del sobreesfuerzo económico de la discapacidad (Mitra *et al.*, 2017; Mont *et al.*, 2022; Morris *et al.*, 2022). Se construye a partir del concepto de hándicap de conversión. Esto es, parte de la idea de que dos hogares, uno en el que convive una persona con discapacidad, y el otro sin ninguna persona con discapacidad, con un mismo nivel de ingresos y características muy similares (tamaño del hogar o lugar de residencia, por ejemplo), no tienen el mismo nivel de vida por los costes adicionales vinculados con la discapacidad.

El gráfico 1 ilustra de manera sucinta esta idea. Como puede observarse, la capacidad para alcanzar un nivel de vida determinado aumenta con el nivel de ingresos. Sin embargo, para un hogar en el que vive alguna persona con discapacidad, la misma suma de ingresos se traduce en un nivel de vida más bajo. Tal como se desprende del gráfico, un hogar con discapacidad necesita unos ingresos equivalentes al punto B para alcanzar el mismo nivel de vida al que un hogar sin discapacidad accedería con un nivel de ingresos A.

Esta metodología se fundamenta en el análisis de los microdatos de distintas operaciones estadísticas, por lo general, relativas a encuestas de condiciones de vida o encuestas específicas de discapacidad (Indecon, 2021; Mitra *et al.*, 2017). En concreto, se realizan inferencias estadísticas a partir de las diferencias que se producen en los estándares de vida entre los hogares con y sin discapacidad que presentan un nivel de ingresos y características sociodemográficas similares (Mont *et al.*, 2022). Como resultado, se obtiene una estimación de qué gasto adicional debe realizar un determinado hogar con discapacidad para alcanzar un nivel de vida equivalente.

<sup>2</sup> La literatura especializada en inglés se refiere a esta metodología, por lo general, a través de los términos *standard of living approach* y *equivalence approach*.



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, bajo el prisma del método de los estándares de vida, el sobreesfuerzo económico de la discapacidad se definiría como la cantidad adicional de ingresos que necesita un hogar con discapacidad para alcanzar el mismo nivel de vida que un hogar equivalente sin discapacidad.

Tal como se ha puesto de manifiesto en la literatura especializada, en comparación con el resto de las metodologías, al no requerir de ninguna medición directa, resulta menos costosa y más sencilla de aplicar, siempre y cuando se disponga de los microdatos con la información y las variables relevantes (Mitra *et al.*, 2017; Morris y Zaidi, 2020). En cualquier caso, esta metodología presenta algunas limitaciones que cabe tener muy en cuenta a la hora de interpretar los resultados procedentes de estos análisis:

- En primer lugar, y desde el punto de vista de algunos autores, la limitación más importante se corresponde con la suposición de que tanto los hogares con discapacidad como sin ella requieren de la adquisición de la misma cesta de bienes y servicios para alcanzar un nivel de vida determinado (Gabau y Bonet, 2021). En este sentido, las estimaciones relativas al ingreso adicional necesario (sobreesfuerzo económico) no contemplan las necesidades específicas y los usos más o menos intensivos de ciertos bienes y servicios que precisan las personas con discapacidad.
- En segundo lugar, es importante señalar que las estimaciones son especialmente sensibles al indicador de referencia que se utiliza para reflejar el nivel de vida de los hogares (Mont *et al.*, 2022; Morris y Zaidi, 2020). Habitualmente, se recurre a indicadores o *proxys* que pueden ser indicativos de mayor o menor medida del nivel de vida del hogar,

y en función de cuál se utilice, la cuantificación del sobreesfuerzo económico puede llegar a variar considerablemente. Por ejemplo, en el trabajo de Antón *et al.* (2016), el sobreesfuerzo económico de la discapacidad en España fluctúa entre los 5.820 y 7.246 €<sup>3</sup> dependiendo del indicador utilizado para reflejar el nivel de vida.

- Tercero, al utilizar el hogar como unidad de análisis, esta metodología se basa en la suposición de que todos los ingresos del hogar son comunes y que se comparten por igual entre sus miembros. Sin embargo, tal como subrayan Mont *et al.* (2022), se pueden producir situaciones de discriminación en el seno del hogar, por lo que no hay garantía de que todos los miembros disfruten del mismo nivel de vida.

En conclusión, las estimaciones del sobreesfuerzo económico que se realizan a través del método de los estándares de vida vienen a mostrar el impacto económico medio de los costes asociados con la discapacidad en los hogares. Entre otros, ayudarían a describir con mayor precisión las condiciones de vida de estos hogares y a determinar su grado de exposición a la pobreza. De hecho, tal como se ha mostrado en algunos trabajos, en caso de sustraer la cuantía del sobreesfuerzo estimado a los ingresos del hogar, la tasa de pobreza resultante para los hogares con discapacidad se incrementa considerablemente. En esta línea, Morris y Zaidi (2020) calculan para España que, una vez ajustados los ingresos del hogar al sobrecoste de la discapacidad, la tasa de pobreza para las personas con discapacidad de entre 50 y 65 años aumenta del 29 al 76 %.

<sup>3</sup> Ambas cuantías se corresponderían con euros constantes al año 2010 en paridades del poder adquisitivo.

### 3.2. El método basado en el gasto en bienes y servicios<sup>4</sup>

Esta metodología se basa en la evaluación directa de los gastos en los que se incurre por motivo de una situación de discapacidad. Se cuantifican y comparan los patrones de consumo correspondientes a una muestra de personas con y sin discapacidad, y, de esta forma, se identifican los gastos adicionales en los que incurren las personas con discapacidad (Mitra *et al.*, 2017; Morris *et al.*, 2022). Además de cuantificar el total de estos gastos, esta metodología también permitiría conocer cuál sería su desglose por tipos de bienes y servicios adquiridos (Mont *et al.*, 2022).

Las estimaciones que se obtienen a través de este método deben entenderse como lo que las personas con discapacidad, habida cuenta de sus ingresos actuales, gastan para responder a sus necesidades específicas. Es importante recalcar que el sobreesfuerzo medido de esta manera refleja lo que estas personas efectivamente gastan, y no lo que deberían gastar para obtener todos los bienes y servicios para participar plenamente en la sociedad. Por tanto, en muchos casos, a la hora de interpretar los resultados de las estimaciones, es importante tener en cuenta que no contemplan las necesidades no cubiertas (Mont *et al.*, 2022).

Consecuencia de lo anterior, se argumenta que, con frecuencia, el sobrecoste de la discapacidad suele infraestimarse a través de esta metodología, sobre todo en contextos en los que los niveles de pobreza resultan más elevados (Mitra *et al.*, 2017; Mont *et al.*, 2022). Asimismo, es importante poner de manifiesto que las dificultades ligadas a la disponibilidad y accesibilidad de ciertos bienes y servicios también implican la aparición de necesidades no cubiertas, y contribuyen a la infravaloración del sobreesfuerzo económico de la discapacidad (Mitra *et al.*, 2017).

Otro inconveniente que presenta esta metodología se relaciona con las dificultades que plantea reunir una muestra lo suficientemente significativa de personas de manera que los resultados obtenidos resulten significativos para las distintas categorías que se pueden identificar dentro del colectivo personas con discapacidad (Morris *et al.*, 2022).

### 3.3. El método del gasto requerido en bienes y servicios<sup>5</sup>

Esta metodología se fundamenta en la elaboración de un listado detallado de los recursos que requiere un hogar en el que vive una persona con discapacidad para alcanzar un determinado nivel de vida. A través

de un proceso participativo de identificación y validación de las necesidades de estos hogares, y la valoración de distintas cestas de bienes y servicios que se corresponden con esas necesidades —con elementos comunes y específicos vinculados con determinadas discapacidades—, se proporcionan estimaciones del sobreesfuerzo económico para los perfiles de la discapacidad que se hayan definido previamente (Gabau y Bonet, 2021; Wilkinson-Meyers *et al.*, 2010).

A la hora de elaborar el listado de recursos, en la literatura especializada se subraya la importancia de contrastar la percepción de las personas expertas con la de las propias personas con discapacidad (Gabau y Bonet, 2021; Morris *et al.*, 2022; Wilkinson-Meyers *et al.*, 2010).

No obstante, a diferencia de las metodologías precedentes, en esta se recoge la información sobre los gastos necesarios para que una persona con discapacidad pueda participar plenamente en la sociedad. Por tanto, al incorporar la valoración del conjunto de bienes y servicios que requiere, esta metodología permite capturar aquellos gastos que actualmente no se cubren y que impiden a la persona su plena participación social.

El elemento central y, según algunos autores, el más importante a la hora de aplicar esta metodología, consiste en definir lo que se considera como gasto requerido. Se ha venido señalando que esta metodología posibilita la estimación del gasto requerido para que la persona con discapacidad participe plenamente en la sociedad, pero ¿a qué nos referimos con participar plenamente en la sociedad? De forma sintética, Mont *et al.* (2022) señalan que se posibilita la plena participación de las personas con discapacidad cuando estas cuentan con los recursos para superar todas las barreras que les impiden desempeñar cualquier función social. De acuerdo con los mismos autores, es importante recalcar este objetivo y distinguirlo de otros planteamientos de participación social menos exigentes, como la participación en igualdad de condiciones o la participación básica.

En definitiva, el gasto adicional en bienes y servicios que requerirá una persona con discapacidad dependerá en buena medida del nivel de participación social al que se aspira. Por consiguiente, a la hora de interpretar los resultados de las estimaciones que se realizan a partir de esta metodología, es importante reparar en el planteamiento de participación social al que responde.

## 4. Las estimaciones del sobreesfuerzo económico de la discapacidad

La mayor parte de los estudios que abordan el cálculo del sobreesfuerzo económico de la discapacidad se concentran en los países de la esfera anglosajona —Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y Australia,

<sup>4</sup> En la literatura especializada se emplean principalmente las etiquetas *goods and services approach*, *expenditure based approach* y *direct survey approach*.

<sup>5</sup> Además de su acepción equivalente en inglés *goods and services required approach*, otro de los términos comúnmente utilizados en la literatura especializada para referirse a esta metodología es el de *budget standard approach*.

principalmente— (Gabau y Bonet, 2021; Jiménez y Huete, 2011). Por lo general, estos trabajos han venido a mostrar que el coste económico adicional que se deriva de la discapacidad es significativo (Morris y Zaidi, 2020), si bien en función de la metodología de cálculo empleada o la configuración institucional del país de referencia las diferencias pueden llegar a ser bastante marcadas.

Como ponen de manifiesto numerosos autores, el ecosistema de políticas públicas de referencia influye directamente y de manera sustancial a la hora de determinar el sobreesfuerzo económico de la discapacidad (Jiménez y Huete, 2011; Mont *et al.*, 2022; Morris y Zaidi, 2020). No se trata solamente de las políticas de discapacidad, sino de todo el espectro de políticas públicas —salud, transporte, fiscalidad—. En este sentido, puede decirse por ejemplo que, en los países con sistemas de salud menos generosos (no universales) o con sistemas de transporte público menos desarrollados, las personas con discapacidad se enfrentan a unos costes más elevados por su situación. En esta línea, autores como Jiménez y Huete (2011) recalcan que los análisis realizados en los Estados Unidos arrojan por lo general estimaciones más elevadas para el sobreesfuerzo económico de la discapacidad.

El papel del sector del voluntariado y la prevalencia de la prestación informal de cuidados resultan asimismo especialmente relevantes en este sentido (Morris y Zaidi, 2020). En algunos contextos, el papel de los apoyos informales prestados por familiares y personas ajenas al hogar puede ser significativo (voluntarios, familia extendida), lo cual induciría a explicar parte de las variaciones observadas a nivel internacional. Tal como señalan Moreno-Fuentes y Marí-Klose (2015), en los Estados del bienestar que se corresponden con la tipología mediterránea, por ejemplo, la familia desempeña un papel importante en la prestación de apoyos, contribuyendo a estimaciones más bajas del sobreesfuerzo económico de la discapacidad.

Además de la metodología empleada o el contexto institucional, factores como las diferencias en los precios relativos de los bienes y servicios (Mont *et al.*, 2022), entre otros, también explicarían la variabilidad observada a nivel internacional. Del mismo modo, se argumenta que la pluralidad de datos, medidas y métodos dificulta la comparabilidad de los resultados obtenidos en este tipo de estudios a nivel internacional, así como en un mismo territorio. En cualquier caso, y teniendo presente lo expuesto hasta el momento, resulta de interés repasar las estimaciones obtenidas por parte de los análisis que han tratado de cuantificar el sobreesfuerzo económico de la discapacidad en nuestro entorno más próximo.

Por iniciativa del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad de Barcelona, en los últimos años se han llevado a cabo dos estudios orientados a cuantificar el sobrecoste económico de las personas con discapacidad en la ciudad, el primero en 2006 y el segundo, más recientemente, en 2021 (Observatorio

Social de Barcelona, 2006; Gabau y Bonet, 2021). En ambos casos se emplea el mismo método de estimación (gasto requerido en bienes y servicios) y se estiman tanto los costes directos como los indirectos. Según el estudio de 2006, el agravio económico comparativo de la discapacidad se situaba en unos 27.000 € anuales en promedio, frente a los 41.200 € del 2021<sup>6</sup>. Si se consideran únicamente los costes directos, en cambio, las cifras de sobreesfuerzo se sitúan en 20.317 y 17.743 €, respectivamente, para el 2006 y 2021.

La Confederación Española de Asociaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) también ha procedido a evaluar el sobreesfuerzo económico que han de afrontar las personas con discapacidad intelectual en España en dos ocasiones: 2008 y 2014 (FEAPS, 2009, 2015). En los dos casos se utiliza la metodología del gasto requerido en bienes y servicios, y se computa tanto el coste directo como el indirecto. Dejando de lado los costes indirectos, en 2008, la cifra media del sobreesfuerzo económico se situó en los 19.271 €. En 2014, en cambio, alcanzaba los 25.148 €.

Jiménez y Huete (2011), por su parte, a través del análisis de los resultados de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia del 2008 (EDAD 2008), obtienen estimaciones más reducidas que las anteriores. De acuerdo con sus resultados, el gasto monetario directo medio que realizan los hogares por motivo de discapacidad es de 2.874 €, equivalente a aproximadamente el 9 % del gasto medio de los hogares españoles, según los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de ese mismo año.

Por otro lado, en un trabajo en el que aplican el método de los estándares de vida sobre la Encuesta de Condiciones de Vida del 2007, Braña y Antón (2011) determinan que, en promedio, el sobreesfuerzo económico vinculado con la discapacidad equivale al 63 % de la renta anual del hogar. Adoptando una definición más laxa de discapacidad —incluyendo a las personas que declaran tener una enfermedad o dolencia crónica, además de aquellas que tienen reconocida una discapacidad moderada-severa—, calculan que el coste adicional se establece por término medio en el 52 % de la renta del hogar.

En aplicación de la misma metodología, los mismos autores realizan un análisis del sobreesfuerzo económico de la discapacidad a nivel de la UE. Para un hogar en el que vive una persona adulta con discapacidad (sin otras personas adultas), los autores estiman para España un sobreesfuerzo de entre 5.820 y 7.246 €, dependiendo de la medida utilizada para reflejar los estándares de vida (Antón *et al.*, 2016).

<sup>6</sup> Este resultado corresponde a las personas con discapacidad de entre 6 y 64 años. Para los que tienen 65 y más años, la cifra correspondiente se reduce a 36.786,46 €.

## 5. Los factores personales y del hogar que influyen en la variabilidad del sobreesfuerzo económico de la discapacidad

Es importante tener en cuenta que los resultados que se acaban de presentar corresponden a promedios. Estos promedios, sin embargo, incorporan a personas con niveles de necesidad diferentes, que se encuentran en circunstancias muy distintas y que han de afrontar costes de naturaleza dispar (Indecon, 2021). En efecto, la gran mayoría de los trabajos revisados confirman la existencia de una importante dispersión en las estimaciones del sobreesfuerzo económico (Gabau y Bonet, 2021; Jiménez y Huete, 2011; Mont *et al.*, 2022; Morris y Zaidi, 2020). En todo caso, esta variabilidad se explicaría, en buena medida, en función de factores tales como el tipo y la intensidad de la discapacidad, la composición del hogar o la situación frente al empleo. A continuación, se analizan los patrones que emergen en los niveles del sobreesfuerzo económico en relación con una serie de factores personales y del hogar relativos a las personas con discapacidad. En la medida de lo posible, se tratará de ilustrar la exposición con ejemplos del entorno más próximo; cuando no sea posible, se acudirá a otros ejemplos a nivel internacional.

### 5.1. El tipo de discapacidad

La literatura revisada pone de manifiesto que el sobreesfuerzo económico resulta variable en función del tipo de discapacidad considerado (Gabau y Bonet, 2021; Indecon, 2021; Jiménez y Huete, 2011). En efecto, las principales partidas de gasto adicional que se derivan de una situación de discapacidad dependen en buena medida de su tipología. Por ejemplo, tal como muestran Jiménez y Huete (2011), para las personas con discapacidad visual, los gastos más importantes se corresponden, por un lado, con las ayudas técnicas y las adaptaciones (mantenimiento del perro guía, informática adaptada, bastón), y por otro, con la necesidad de asistencia doméstica para determinadas tareas (limpieza, cocina). En cambio, las personas con discapacidad derivada de una enfermedad o trastorno mental, tendrían como principales partidas de gasto la atención especializada en salud mental, los gastos médicos, los derivados de estancias temporales o permanentes en centros residenciales y los cuidados domiciliarios.

A pesar del consenso que existe a la hora de reconocer la variabilidad del sobreesfuerzo económico con arreglo al tipo de discapacidad, debido a la variedad de clasificaciones tipológicas que se emplean, resulta complicado extraer cuáles comportan un mayor coste adicional. En cualquier caso, si el análisis se acota a los trabajos realizados en el Estado, en líneas generales y por término medio, se desprende que los valores más reducidos de sobreesfuerzo se concentran en los hogares

en los que residen personas con discapacidades sensoriales (Gabau y Bonet, 2021; Jiménez y Huete, 2011). Con todo, las estimaciones que se ofrecen son muy distintas, motivadas, quizás, por las diferencias metodológicas que presentan los trabajos:

- Jiménez y Huete, en su análisis de la EDAD 2008, cifran el gasto medio anual de las personas con deficiencias visuales en 2.917 €, en tanto que para las personas que presentan deficiencias auditivas lo calculan en 2.784 € (Jiménez y Huete, 2011).
- Por su parte, Gabau y Bonet, en su estudio para la ciudad de Barcelona, estiman que, en situaciones de discapacidad visual y auditiva menos severas, el sobreesfuerzo económico anual —en términos de costes directos para las personas de entre 6 y 64 años— se sitúa en 8.994 y 7.440 €, respectivamente (Gabau y Bonet, 2021).

En lo que respecta al tipo de discapacidad que se relaciona con los valores de sobreesfuerzo más altos, debido a que los trabajos precedentes utilizan una clasificación tipológica distinta, no puede extraerse una conclusión firme al respecto. De todos modos, debido a su carácter más reciente y a la naturaleza más simple de la clasificación que emplea, se recurrirá al trabajo de Gabau y Bonet (2021). Según se desprende de su estudio, los valores relativos al sobreesfuerzo económico anual para las tipologías de discapacidad distintas a las sensoriales serían los siguientes —en términos de costes directos para las personas de entre 6 y 64 años y para las discapacidades menos severas—: 15.340 € para la discapacidad física, 10.011 € para la discapacidad intelectual y 8.660 € en el caso de los trastornos mentales.

De acuerdo con estos resultados, por tanto, serían las discapacidades físicas las que comportan un mayor sobreesfuerzo económico. En esta misma línea, cabe señalar que el trabajo de Jiménez y Huete (2011) identifica las deficiencias neurológicas como el tipo de discapacidad que comporta un mayor gasto medio adicional para los hogares (4.728 €). Otros trabajos realizados a nivel internacional también identifican las discapacidades de tipo físico como las que mayores costes adicionales comportan. Entre otros, en un trabajo realizado en 2021 para Irlanda se estima que el sobreesfuerzo más alto se corresponde con discapacidades vinculadas a trastornos digestivos. El esfuerzo anual que se calcula para los hogares irlandeses en los que viven alguna persona con este tipo de discapacidad se situaría entre 11.966 y 14.809 € (Indecon, 2021).

A modo de cierre, es importante apuntar que existen personas que presentan combinaciones de distintos tipos de discapacidad (Mont *et al.*, 2022) y que, por tanto, su situación no se ve adecuadamente reflejada en las clasificaciones tipológicas que se han identificado en este ejercicio de revisión.

## 5.2. La intensidad de la discapacidad

De los trabajos revisados se deriva asimismo que el grado o la intensidad de la situación de discapacidad se configura como un elemento determinante para explicar las diferencias en el sobresfuerzo económico realizado por los hogares en los que vive alguna persona con discapacidad. En concreto, los análisis llevados a cabo en el entorno más próximo vienen a corroborar que las situaciones de discapacidad de mayor severidad se relacionan con un mayor sobresfuerzo económico:

- Braña y Antón, a través del análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida del 2007, apuntan a que el sobresfuerzo correspondiente a la discapacidad moderada se encontraría, por término medio, en torno al 40 % de la renta del hogar. En cambio, para los hogares en los que vive alguna persona con una discapacidad severa, el porcentaje referido se elevaría hasta el 70 % (Braña y Antón, 2011).
- FEAPS, en su estudio del sobresfuerzo económico de las personas con discapacidad intelectual para el año 2014, cuantifica niveles muy distintos en función del grado de discapacidad. El agravio económico estimado para las personas con grado III de discapacidad (>75 %) y que residen en su domicilio es de 50.424 € anuales, reduciéndose a 24.562 € y a 16.082 € para las personas con grado II (entre el 65 y el 75 %) y grado I (entre el 33 y el 65 %) de discapacidad, respectivamente (FEAPS, 2015). Es importante señalar que para las personas con un grado III que se encuentran en una residencia, el sobresfuerzo se reduce a 16.681 €.
- Gabau y Bonet, en su análisis del sobresfuerzo económico de las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona, también describen una tendencia creciente del agravio económico conforme aumenta la gravedad de la situación de discapacidad. Por ejemplo, para la discapacidad física se establecen tres niveles de intensidad. La estimación del sobresfuerzo económico directo se incrementa de 15.340 a 31.673 € con la transición del primer al segundo nivel, alcanzando los 40.425 € en el tercero de los niveles<sup>7</sup> (Gabau y Bonet, 2021).

<sup>7</sup> Los niveles referidos se definen de la siguiente forma:

- Nivel 1: Padecen dificultades para desplazarse, pero tienen las habilidades manipulativas y comunicativas intactas. Son personas autónomas para la mayoría de las actividades de la vida diaria y necesitan ayuda con carácter puntual.
- Nivel 2: Tienen dificultades para desplazarse y, en cierto grado, ven mermadas sus capacidades de manipulación. También pueden tener afectadas las capacidades comunicativas. Necesitan ayuda para la mayoría de las actividades de la vida diaria.
- Nivel 3: Tienen dificultades para desplazarse, manipular y, en cierta medida, para comunicarse. Además, se incluyen las personas con graves problemas de comunicación, tengan o no el desplazamiento y la manipulación afectados. Requieren de apoyo personal de manera continuada para las actividades de la vida diaria, transferencias y otras actividades de la vida.

Si bien la literatura especializada ha venido a confirmar que el sobresfuerzo económico crece con la intensidad de la discapacidad, según se desprende de los resultados de algunos trabajos, esta conclusión sería únicamente válida a corto plazo. A largo plazo, el sobresfuerzo económico entre las personas con discapacidades más y menos severas se igualaría (Cullinan *et al.*, 2011; Indecon, 2004) o, al menos, esta diferencia se vería reducida (Vu *et al.*, 2020):

- El análisis realizado por Indecon para Irlanda determina que, a largo plazo, los hogares que cuentan con algún miembro con limitaciones severas tendrían, en promedio, un sobresfuerzo económico equivalente al 32,7 % de la renta semanal del hogar. Por su parte, los hogares en los que algún miembro presenta limitaciones de menor gravedad, también destinarían el 30,3 % de sus ingresos semanales a cubrir las necesidades adicionales de la discapacidad (Indecon, 2004). A corto plazo, sin embargo, los porcentajes anteriores serían del 37,3 y el 20,3 % para las limitaciones severas y de menor gravedad, respectivamente.
- De forma similar, en un trabajo que analiza igualmente el caso de Irlanda, Cullinan *et al.* comprueban que, para las personas con una discapacidad grave, los costes a corto plazo (30 % de los ingresos semanales) son superiores a los costes a largo plazo (23,6 %). Por su parte, para las personas con un grado de discapacidad más bajo, los costes a corto plazo (17,5 %) resultarían inferiores a los costes a largo plazo (20,3 %) (Cullinan *et al.*, 2011).
- Los resultados obtenidos por Vu *et al.* para Australia, sin embargo, no reflejan el grado de convergencia que se desprende de los dos ejemplos anteriores. El sobresfuerzo económico de la discapacidad a corto plazo representaría entre el 19 % —en el caso de las personas sin ninguna limitación para desarrollar su actividad laboral— y el 102 % —personas con limitaciones severas— de la renta anual media equivalente disponible de un adulto. A largo plazo, si bien la distribución resulta más uniforme, las diferencias se mantienen, siendo los porcentajes anteriores del 37 y el 94 %, respectivamente (Vu *et al.*, 2020).

Por último, cabe subrayar que, además del incremento en los costes directos, el grado de discapacidad también tendría un impacto significativo sobre los costes de oportunidad que soportan los cuidadores principales (Gabau y Bonet, 2021).

## 5.3. La composición del hogar

Otra de las conclusiones más importantes que se desprenden del análisis de la literatura especializada es que el sobresfuerzo económico tiende a ser más alto para las personas con discapacidad que viven solas. La explicación que se ofrece habitualmente es que, al disponer de apoyos informales más limitados,

estos hogares deben acudir en mayor medida al mercado para obtener los servicios de apoyo que necesitan<sup>8</sup> (Cullinan *et al.*, 2013; Mitra *et al.*, 2017; Morris y Zaidi, 2020).

No se han identificado análisis que estimen el sobreesfuerzo económico de la discapacidad en función de la composición del hogar en el entorno más próximo, por lo que los ejemplos que se ofrecen a continuación se corresponden con análisis realizados en el ámbito internacional:

- Uno de los trabajos a los que se alude de forma recurrente a la hora de argumentar el impacto de la composición del hogar en el sobreesfuerzo económico es el realizado por Zaidi y Burchardt (2005) para el Reino Unido. En él muestran que el coste adicional de la discapacidad (en porcentaje sobre los ingresos del hogar) es consistentemente más elevado para los hogares formados por una sola persona adulta con discapacidad en comparación con los hogares compuestos por una pareja.
- Se obtiene un resultado similar en el análisis realizado por Cullinan *et al.* (2013), en este caso para Irlanda. Estiman un sobreesfuerzo económico equivalente al 40 % de los ingresos para los hogares formados por una pareja en la que al menos una persona tiene discapacidad, y del 49,1 % para un hogar formado por una sola persona adulta con discapacidad. Es más, según se puede extraer de sus resultados, el coste de la discapacidad aumenta (en porcentaje sobre los ingresos) a medida que disminuye el número de personas en el hogar.
- Morris y Zaidi (2020), en su análisis del sobreesfuerzo económico a nivel europeo de las personas con discapacidad entre 50 y 65 años, concluyen asimismo que los hogares formados por un solo miembro realizan un mayor sobreesfuerzo económico en comparación con los hogares compuestos por una pareja.

#### 5.4. El nivel de ingresos del hogar

Jiménez y Huete (2011), en su análisis de los datos de la EDAD 2008, concluyen que existe una relación directa entre el gasto que realizan los hogares por motivo de discapacidad y la capacidad económica para hacer frente a esos gastos. Esta relación tendría dos derivadas principales:

- Por un lado, cuanto menor es el nivel de ingresos de un hogar, menor es el gasto directo que realiza por motivo de discapacidad. Según se observa en los resultados que obtienen Jiménez y Huete, la diferencia entre un hogar medio que ingresa entre

1.000-1.400 € mensuales, y otro que ingresa entre 3.000-5.000 € al mes, por ejemplo, se sitúa en casi 2.000 € anuales por término medio. Los primeros realizarían un gasto anual cercano a 2.760 €, en tanto que los segundos incurrirían en un gasto de 4.750 €.

- Por otro lado, si bien los gastos adicionales resultan más bajos para los hogares de menos ingresos, a medida que estos se reducen la proporción que supone este gasto respecto al total de ingresos va en aumento. Los resultados del estudio en cuestión apuntan a que un hogar con unos ingresos anuales cercanos a 20.000 € dedica alrededor del 15 % de sus ingresos a los gastos vinculados directamente con la discapacidad. En cambio, para un hogar con 40.000 € anuales de ingresos, la proporción anterior apenas superaría el 10 %.

En resumen, los hogares con menos ingresos incurrirían en un menor sobreesfuerzo económico por motivo de la discapacidad en términos absolutos. La magnitud del sobreesfuerzo, sin embargo, resulta superior para estos hogares en términos relativos, ya que destinarían una proporción más alta de sus ingresos a estos efectos. La conclusión principal que se extrae a partir de lo anterior es que muchos hogares con discapacidad se privan de realizar gastos que les son necesarios simplemente por no poder afrontarlos (Jiménez y Huete, 2011).

Estas constataciones, como señalan Zaidi y Morris (2020), deberían quedar cristalizadas en las prestaciones de apoyo a la discapacidad. Según señalan estos autores, los dispositivos que buscan compensar las situaciones de discapacidad suelen establecer cuantías fijas, lo cual viene a reflejar el supuesto de que los costes adicionales no guardan relación alguna con el nivel de ingresos.

#### 5.5. La edad de las personas con discapacidad

La literatura especializada señala, de forma mayoritaria, que el envejecimiento tiende a incrementar los valores asociados al sobreesfuerzo económico de la discapacidad (Gabau y Bonet, 2021; Mitra *et al.*, 2017; Zaidi y Burchardt, 2005). Por ejemplo, en el análisis realizado por Gabau y Bonet para la ciudad de Barcelona, el valor medio del sobreesfuerzo económico de la discapacidad —sobre costes directos— es superior en más de 3.350 € para las personas de 65 y más años (21.111 €, en total) en comparación con las que tienen entre 6 y 64 años (17.743 €).

Otros trabajos que han analizado el sobreesfuerzo económico desde el prisma de la edad en el entorno más cercano —principalmente el estudio de la EDAD 2008 realizado por Jiménez y Huete— también concluyen que los costes adicionales son superiores para las personas de más edad. En cualquier caso, además del segmento más envejecido, se señala que entre las personas de menos de 30 años

<sup>8</sup> En el caso de que las otras personas del hogar no les proporcionen ellos mismos los apoyos, suponen una fuente adicional de ingresos para el hogar, por lo que el recurso al apoyo privado no resultaría tan oneroso en términos económicos.

se alcanzan asimismo niveles elevados. Según estos resultados, la distribución del sobresfuerzo económico en los diferentes grupos de edad sigue una forma de U. En los primeros años de vida el sobresfuerzo se situaría en niveles elevados, aunque tiende a disminuir a medida que avanza la edad. Desde los 30 años hasta alrededor de los 70 años, esta magnitud se mantendría en niveles más bajos y relativamente estables. Con todo, a partir de esa edad el sobresfuerzo aumentaría considerablemente, alcanzándose los niveles más altos a partir de los 80 años de edad (Jiménez y Huete, 2011).

Del mismo modo, es importante señalar que, en contraposición a la dinámica que mantienen los costes directos, los costes indirectos tenderían a disminuir en las edades más avanzadas (Gabau y Bonet, 2021). Entre otros, lo anterior se debe al efecto del coste de oportunidad para las propias personas con discapacidad en términos de salarios, que afecta principalmente a las personas en edad de trabajar. En este sentido, son especialmente representativas las diferencias que se observan para los costes indirectos en el trabajo de Gabau y Bonet (2021): las personas de entre 6 y 64 años se enfrentarían a unos costes indirectos superiores en casi 7.800 € (23.460 €) en comparación con aquellas que tienen 65 y más años (15.674 €).

## 6. Conclusiones

Las personas con discapacidad, por las necesidades particulares que presentan, requieren de recursos económicos adicionales en comparación con el resto de la población para alcanzar un determinado nivel de vida. Como se ha señalado, por una parte, las personas con discapacidad tienen desventaja a la hora de convertir sus recursos económicos en un resultado deseado, y en este sentido, necesitan una mayor cantidad de recursos para la realización de un conjunto de actividades. Asimismo, los hogares en los que vive alguna persona con discapacidad presentan una menor capacidad de generar ingresos, por motivo, principalmente, de las barreras ligadas al empleo a las que se enfrentan las personas con discapacidad y los costes de oportunidad en los que incurrir los familiares que les prestan apoyo. Consideradas conjuntamente, ambas tipologías de gasto o coste referidas conformarían lo que se viene a denominar el sobresfuerzo económico de la discapacidad.

### 6.1. La naturaleza heterogénea de los costes económicos asociados a la discapacidad

El análisis realizado ha puesto de manifiesto, en primer lugar, que los costes económicos asociados con la discapacidad son de naturaleza muy diversa. De la propia definición del sobresfuerzo económico de la discapacidad se deriva una primera clasificación de los costes adicionales que lo conforman, que se fundamenta en la diferenciación entre los costes directos e indirectos. La primera categoría se refiere

a los gastos económicos que se derivan de manera directa de la situación de discapacidad de la persona; es decir, el gasto adicional en bienes y servicios de uso general, así como el gasto en bienes y servicios específicos vinculados con la discapacidad. Los costes indirectos, por su parte, hacen referencia al valor económico que la persona con discapacidad y su entorno dejan de percibir como consecuencia de la situación de discapacidad. Se relacionan con los costes de oportunidad a los que se enfrentan la familia (como los ingresos no percibidos por renunciar a oportunidades formativas y laborales) y la propia persona con discapacidad (por no poder participar plenamente en el mercado laboral, por ejemplo).

Esta clasificación resulta central para los trabajos que se han orientado al análisis del sobresfuerzo económico de la discapacidad. En este sentido, se ha puesto de manifiesto que, por motivo de la mayor complejidad que reviste la cuantificación de los costes indirectos, las investigaciones se han centrado fundamentalmente en la estimación de los costes directos. En cualquier caso, cabe recalcar que una parte nada desdeñable de los trabajos de esta índole que se han realizado en el Estado incorporan estimaciones relativas a los costes indirectos.

Se ha evidenciado asimismo la existencia de otras propuestas para la clasificación de los costes adicionales que configuran el sobresfuerzo económico de la discapacidad. Sin embargo, todas estas tentativas se elaboran a partir de la consideración de los costes directos —sin tener en cuenta los costes indirectos—.

### 6.2. La variabilidad en el cálculo del sobresfuerzo económico de la discapacidad: la influencia de los factores metodológicos, personales y de hogar

Los estudios que han abordado la estimación del sobresfuerzo económico de la discapacidad emplean, principalmente, tres metodologías:

- El método basado en los estándares de vida. Se basa en el análisis estadístico de los microdatos de una operación estadística. Se enfoca en las diferencias que se producen en los estándares de vida entre los hogares con y sin discapacidad que presentan un nivel de ingresos y características sociodemográficas similares, obteniendo como resultado una estimación de qué gasto adicional debe realizar un determinado hogar con discapacidad para alcanzar un nivel de vida equivalente al de un hogar sin discapacidad con características comparables.
- El método basado en el gasto en bienes y servicios. Se fundamenta en la evaluación directa de los gastos en los que se incurre por motivo de una situación de discapacidad. Se cuantifican y comparan los patrones de consumo correspondientes a una muestra de personas con y sin discapacidad, y, de esta forma, se identifican

los gastos adicionales en los que incurren las personas con discapacidad.

- El método del gasto requerido en bienes y servicios. Consiste en la realización de un listado detallado de los recursos que requiere un hogar en el que vive una persona con discapacidad para alcanzar un determinado nivel de vida. A través de un proceso participativo de identificación y validación de las necesidades de estos hogares, y la valoración de distintas cestas de bienes y servicios que se corresponden con esas necesidades —con elementos comunes y específicos vinculados con determinadas discapacidades—, se proporcionan estimaciones del sobreesfuerzo económico para una serie de perfiles de la discapacidad previamente definidos.

Cada una de estas metodologías presenta una serie de particularidades que condicionan la interpretación de los resultados obtenidos. Es por tanto importante tener presente cuál de las tres se emplea a la hora de comparar los resultados y extraer conclusiones. En este aspecto, una de las diferencias más significativas entre estas tres alternativas de estimación se corresponde con los gastos que actualmente no cubren los hogares con discapacidad. El método del gasto requerido en bienes y servicios es el único que contempla todos los gastos necesarios para la participación plena de la persona con discapacidad, independientemente de que los realice o no. Las metodologías restantes, en cambio, gravitan en torno a lo que las personas con discapacidad efectivamente gastan, sin consideración, por tanto, de todo lo que deberían gastar para participar plenamente en la sociedad.

El cuadro 1 recoge los resultados de las principales estimaciones del sobreesfuerzo económico de la discapacidad que se han llevado a cabo en el Estado en los últimos años, ya sea en su conjunto o en territorios determinados. Estos resultados, en cualquier caso, corresponden a promedios. Unos promedios que incorporan personas con niveles de necesidad diferentes, que se encuentran en circunstancias muy distintas y que han de afrontar

costes de naturaleza dispar. Por tanto, estos resultados esconden tras de sí una importante dispersión.

Tal como se ha puesto de manifiesto, esta dispersión se explica en parte por el impacto que tienen un conjunto de factores personales y del hogar:

- El tipo de discapacidad. La magnitud del sobreesfuerzo económico de la discapacidad resulta variable en función del tipo de discapacidad considerado. Acotando el análisis a los trabajos realizados en el Estado, en líneas generales y por término medio, se desprende que los valores más reducidos de sobreesfuerzo se concentran en los hogares en los que residen personas con discapacidades sensoriales. En el otro extremo, serían las discapacidades físicas las que comportan un mayor sobreesfuerzo económico (entre otras, las discapacidades vinculadas con deficiencias neurológicas o los trastornos digestivos).
- La intensidad de la discapacidad. Las situaciones de discapacidad de mayor severidad se relacionan con un mayor sobreesfuerzo económico. Se ha comprobado que, además del incremento en los costes directos, el aumento del grado de discapacidad también impulsa al alza los costes de oportunidad que soportan los cuidadores principales. En todo caso, algunos trabajos subrayan que esta conclusión es únicamente válida a corto plazo, ya que a largo plazo el sobreesfuerzo económico entre las personas con discapacidades más y menos severas tendería a igualarse.
- La composición del hogar. El sobreesfuerzo económico tiende a ser más alto para las personas con discapacidad que viven solas. La explicación que se ofrece habitualmente es que, al disponer de apoyos informales más limitados, estos hogares deben acudir en mayor medida al mercado para obtener los servicios de apoyo que necesitan, lo cual les comporta mayores costes directos.
- El nivel de ingresos del hogar. En términos absolutos, los hogares con menos ingresos

**Cuadro 1. Resultados de los análisis orientados a cuantificar el sobreesfuerzo económico de la discapacidad realizados en el Estado en los últimos años**

Estudio	Metodología	Costes directos	Costes indirectos
Gabau y Bonet (2021)	Gasto requerido	17.743 €	23.460 €
Observatorio Social de Barcelona (2006)	Gasto requerido	20.317 €	7.091 €
FEAPS (2008)	Gasto requerido	19.271 €	—
FEAPS (2014)	Gasto requerido	25.148 €	—
Jiménez y Huete (2011)	Gasto	2.874 €	—
Braña y Antón (2011)	Estándares de vida	63 % de la renta anual del hogar	—
Antón <i>et al.</i> (2016)	Estándares de vida	5.820-7.246 €*	—

\* Dependiendo de la medida empleada para reflejar las condiciones de vida.

realizarían un menor sobreesfuerzo económico por motivo de la discapacidad. La magnitud del sobreesfuerzo, sin embargo, resulta superior para estos hogares en términos relativos, ya que destinarían una proporción más alta de sus ingresos a estos efectos. La conclusión principal que se extrae a partir de lo anterior es que muchos hogares con discapacidad se privan de realizar gastos que les son necesarios simplemente por no poder afrontarlos.

- La edad de las personas con discapacidad. La literatura especializada señala, de forma mayoritaria, que la vejez tiende a incrementar los valores asociados al sobreesfuerzo económico de la discapacidad. Adicionalmente, algunos trabajos

recalcan que el sobreesfuerzo también resulta notablemente elevado para los más jóvenes, y defienden que la distribución del sobreesfuerzo económico a lo largo del ciclo vital adquiere forma de U: con niveles más altos en los primeros años de vida, disminuyendo y estabilizándose en la etapa media de la vida, y aumentando nuevamente en las edades más avanzadas.

Las conclusiones anteriores se corresponden con los costes directos. Por el contrario, los costes indirectos tienden a disminuir a medida que se transita hacia edades más avanzadas, debido a la reducción de los costes de oportunidad en términos de ingresos por empleo, que afecta principalmente a las personas en edad de trabajar.

## Referencias bibliográficas

- ANTÓN, J. I.; BRAÑA, F. J. y MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2016): "An analysis of the cost of disability across Europe using the standard of living approach", *SERIEs*, vol. 7, n.º 3, pp. 281-306, <<https://doi.org/10.1007/s13209-016-0146-5>>.
- BRAÑA, F. J. y ANTÓN, J. I. (2011): "Pobreza, discapacidad y dependencia en España", *Papeles de economía española*, 129, pp. 14-26.
- CULLINAN, J.; GANNON, B. y LYONS, S. (2011): "Estimating the extra cost of living for people with disabilities", *Health Economics*, vol. 20, n.º 5, pp. 582-599.
- CULLINAN, J.; GANNON, B. y O'SHEA, E. (2013): "The welfare implications of disability for older people in Ireland", *The European Journal of Health Economics*, vol. 14, n.º 2, pp. 171-183.
- FEAPS (2009): *Estudio del sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual ocasiona en la familia en España 2008*, Madrid, FEAPS.
- (2015): *El sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual o del desarrollo ocasiona en la familia en España 2014*, FEAPS.
- GABAU, J. P. y BONET, M. S. (2021): "El agravio comparativo económico de las personas con discapacidad de la ciudad de Barcelona", *Revista Española de Discapacidad*, vol. 9, n.º 1, pp. 153-178, <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.09.01.08>>.
- INDECON (2004): *Cost of Disability Research Report*, National Disability Authority.
- (2021): *The cost of disability in Ireland*, Department of Social Protection.
- JIMÉNEZ, A. y HUETE, A. (2011): *Estudio sobre el agravio comparativo económico que origina la discapacidad*, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- MITRA, S.; PALMER, M.; KIM, H.; MONT, D. y GROCE, N. (2017): "Extra costs of living with a disability: A review and agenda for research", *Disability and Health Journal*, vol. 10, n.º 4, pp. 475-484, <<https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2017.04.007>>.
- MONT, D.; COTE, A.; HANASS-HANCOCK, J.; MORGON-BANKS, L.; GRIGORUS, V.; CARRARO, L.; MORRIS, Z. y PINILLA-RONCANCIO, M. (2022): *Estimating the Extra Costs for Disability for Social Protection Programs*, Oficina Internacional del Trabajo.
- MORENO-FUENTES, F. J. y MARÍ-KLOSE, P. (2015): *The Mediterranean Welfare Regime and the Economic Crisis*, 1.ª ed., Londres, Routledge.
- MORRIS, Z. A.; MCGARITY, S. V.; GOODMAN, N. y ZAIDI, A. (2022): "The extra costs associated with living with a disability in the United States", *Journal of Disability Policy Studies*, vol. 33, n.º 3, pp. 158-167, <<https://doi.org/10.1177/10442073211043521>>.
- MORRIS, Z. A. y ZAIDI, A. (2020): "Estimating the extra costs of disability in European countries: Implications for poverty measurement and disability-related decommmodification", *Journal of European Social Policy*, vol. 30, n.º 3, pp. 339-354, <<https://doi.org/10.1177/0958928719891317>>.
- OBSERVATORIO SOCIAL DE BARCELONA (2006): *El greuge comparatiu econòmic de les persones amb discapacitat de la ciutat de Barcelona*, Ajuntament de Barcelona.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*, Organización de las Naciones Unidas, <<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>>.
- RIDDLE, C. A. (2014): *Disability and justice: The capabilities approach in practice*, Lanham, Lexington Books.

- TIBBLE, M. (2005): *Review of existing research on the extra costs of disability*, serie Working Papers, n.º 21, Department for Work and Pensions.
- VU, B.; KHANAM, R.; RAHMAN, M. y NGHIEM, S. (2020): "The costs of disability in Australia: A hybrid panel-data examination", *Health Economics Review*, vol. 10, n.º 1, pp. 1-10.
- WILKINSON-MEYERS, L.; BROWN, P.; MCNEILL, R.; PATSTON, P.; DYLAN, S. y BAKER, R. (2010): "Estimating the additional cost of disability: Beyond budget standards", *Social Science & Medicine*, vol. 71, n.º 10, pp. 1882-1889.
- ZAIDI, A. y BURCHARDT, T. (2005): "Comparing incomes when needs differ: Equivalization for the extra costs of disability in the U.K.", *Review of Income and Wealth*, vol. 51, n.º 1, pp. 89-114, <<https://doi.org/10.1111/j.1475-4991.2005.00146.x>>.